



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX
INTERNACIONAL CONTRAFÉNIN S.A.
RUC: 0691747069001
RIOBAMBA-CHIMBORAZO**



Riobamba 30 de Diciembre del 2015

El Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL CONTRAFÉNIN S.A. en uso de las facultades que le otorga la Ley de compañía y el estatuto de nuestra institución convoca a sesión ordinaria el día miércoles 30 de abril a las 16:00 (04 de la tarde) en la avenida Leopoldo Freire (vía a Chambo) para tratar los siguientes puntos.

1. Lectura de la convocatoria y constatación del QUORUM.
2. Apertura de la sesión por el Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Informe económico por parte del Sr. Gerente.
6. Informe del Sr. Comisario.
7. Clausura de la sesión.

Nota se comunica a todos los socios que se solicitó puntualidad; caso contrario se procederá a sancionar con la multa establecida. La asistencia es obligatoria, y se ruega puntualidad.

1. Punto uno-Lectura de la convocatoria y contratación del QUORUM.

En la ciudad de Riobamba a los 30 días del mes de Diciembre del dos mil quince a las 16:00 PM en las oficinas de la compañía ubicada en el sector de la avenida Leopoldo Freire vía a Chambo dos cuadras de la jefatura de tránsito perteneciente al cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, se reúnen los señores socios de la compañía de **TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL CONTRAFÉNIN S.A.** Quienes conforman la totalidad del capital social de la misma deciden reunirse en junta general ordinaria y axiomitas como para conocer el siguiente orden del día

2. Punto dos- Se reúnen los señores socios de la compañía **TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL CONTRAFÉNIN S.A.** Quienes conforman la totalidad del capital social, por lo cual se da inicio a la reunión.

3. Punto tres- La junta se instala bajo y se procede el presidente el Sr. Moisés Criollo y actúa como Secretaria la Sra. Nancy Cuzco y el Sr. Jorge Ayala como Gerente General aprobado por unanimidad al constituirse en esta junta. La Sra. Secretaria de lectura al acta anterior, y sin ninguna contrariedad la sala conforme aprueba.

4. Punto cuatro- El Sr. Jorge Ayala Gerente General de la compañía entrega su informe de actividad realizadas en donde indica que en el año 2015 no se realizó ninguna actividad económica, ya que no se ha participado para ninguna contratación.

5. Punto cinco- Aprobación de los balances del año 2015 quedando aprobado por la sala, ya que no se ha realizado ningún movimiento económico, pues aún no se cuenta con ingresos provenientes de las actividades económicas para el cual fueron creados, solo contamos con el capital de \$875.00 Dólares Americanos Capital Suscrito que tiene la compañía en su poder, Dinero que no se ha utilizado en ningún gasto. Los gastos que se han realizado han sido pagados con dineros que han aportado por los socios, a partir de la formación de la compañía con el fin de ejercer los valores convenientes se ha podido proceder a entregarles toda la información que



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX
INTERNACIONAL CONTRAFÉNIN S.A.
RUC: 0691747069001
RIOBAMBA-CHIMBORAZO**



han solicitado el SRI y la Súper Intendencia de Compañías para poder ejercer y obtener ingresos lamentable mente en este ejercicio no hemos tenido ninguna actividad, por lo que no hay ninguna variación económica en los estados financieros es cuanto se puede informar.

6. Punto seis- Informe del Sr. Comisario. Señores socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESASO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL CONTRAFENIN S.A** en calidad de Comisario, durante el periodo 2015 elegido por la junta general de accionistas tengo a bien informar lo siguiente.

Por medio del presente hago un cordial y atento saludo a todos los socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESASO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL CONTRAFENIN S.A**, los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía de mi parte como comisario. Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia, con registros en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo en los principios de contabilidad en lo cual revisado informe tanto de actividades como financieros, informe que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

En la parte económica la compañía no ha generado ingresos operacionales que tengan que ver con las actividades económicas, los socios hemos aportado con cuotas para cubrir los gastos ocasionados en el año como pago de declaraciones al SRI pago a la contadora y seguro del Sr. Gerente General y actividades que se han realizado dentro de la compañía.

7. Punto Siete-Siendo las 18:30 PM no habiendo nada más que constar se procede a la clausura de la reunión con todos los puntos aprobados.


Sr. Jorge Ayala

GERENTE GENERAL




Sra. Nancy Cuzco

SECRETARIA



Sr. Moisés Criollo

PRECIDENTE